



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 3295 - BOLETÍN NÚMERO 122
MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2016

"Licitación para prestación de servicios postales del Ayuntamiento"

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

LICITACIÓN

Por resolución, de fecha 23 de mayo de 2016, de la Sra. Concejal Delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el expediente de contratación para la de prestación de los servicios postales del Ayuntamiento de Mérida.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

2. Objeto de contrato:

Descripción del objeto: Es la realización del servicio de prestación de los servicios postales del Ayuntamiento de Mérida, cuya codificación, según el vocabulario común de contratos públicos (CPV), aprobado por el Reglamento 213/2008-CE, de 28 de noviembre de 2007, es 64100000-0, servicios postales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Referencia expediente: Número 43/16/C.

4. Presupuesto de licitación:

- 24.793,39 euros + 5.206,61 euros I.V.A.
Total de 30.000,00 euros.
- Valor estimado: 99.173,56 euros (I.V.A. incluido).

5. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el I.V.A.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

b. Domicilio: Plaza de España, número 1.

c. Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d. Teléfono: 924 38 01 06.

e. Telefax: 924 33 00 39.

f. Perfil del contratante: www.merida.es.

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

A.- Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- Oferta económica: Ponderación 60%. Hasta 60 puntos.

Por cada punto porcentual de baja se otorgarán 2 puntos, siendo la máxima bajada porcentual admitida del 30%, a la que corresponderán los 60 puntos. Toda proposición que supere dicha bajada, será considerada temeraria y por tanto rechazada.

B.- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 40%, hasta 40 puntos:

1. Por tener oficina en Mérida de recogida/entrega con horario de atención al público de mañana y tarde: 15 puntos.

2. Por reducción de tiempos de entrega: Hasta 25 puntos.

a. Por la reducción de tiempos de entrega en Mérida tanto en cartas ordinarias como certificadas (primer intento) desde las 48 horas a 36 horas: 5 puntos.

b. Por la reducción de tiempos de entrega en Mérida tanto en cartas ordinarias como certificadas (primer intento), desde las 48 horas a 24 horas: 10 puntos.

c. Por la reducción de tiempos de entrega en otras ciudades tanto en cartas ordinarias como certificadas (primer intento) en un día: 5 puntos.

d. Por tener certificado de calidad normas ISO: 5 puntos.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de junio de 2016.- La Concejala Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Anuncio: **3295/2016**